

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA CONSEL CONSTRUCTORA ELECTRICA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 4 DE ABRIL 2018**

En la ciudad de Quito, el día jueves 4 de abril de dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Miguel Gaviria E10-29 y Mayas del Distrito Metropolitano de Quito, se reúnen los señores: Ana María Alexandra Rojas Romero, en su calidad de cónyuge sobreviviente y en representación de la Sucesión de Luis René Barragán Alvarado y representando al Socio José Rafael Barragán Rojas; Luis René Barragán Rojas y Daniela Barragán Rojas, ambos por su propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión la señora Daniela Barragán Rojas y actúa en calidad de Secretario el señor Luis René Barragán Rojas.

La Presidencia dispone que Secretaría forme la lista de los asistentes, la cual es como sigue:

<u>SOCIOS</u>	<u>NO. DE PARTICIPACIONES</u>
LUIS RENE BARRAGAN ROJAS	61.200
SUCESION	
LUIS RENE BARRAGAN ALVARADO	400
DANIELA BARRAGAN ROJAS	200
JOSE RAFAEL BARRAGAN ROJAS	<u>200</u>
TOTAL	62.000

Presente la totalidad del capital pagado, se constituyen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, con el objeto de tratar sobre la siguiente agenda:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

En conocimiento y aprobación del orden del día, la Junta adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Se da lectura al informe presentado por el Gerente General en el cual se habla de las actividades realizadas en el año 2017.

2.- La Junta examina los estados financieros de situación y resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en los cuales se refleja una ganancia de \$46.405,65 (cuarenta y seis mil cuatrocientos cinco 65/100 dólares americanos), un activo de \$254.731,84 (doscientos cincuenta y cuatro mil setecientos treinta y uno 84/100 dólares americanos), un pasivo de \$111.301,19 (ciento once mil trescientos uno 19/100 dólares americanos) y un patrimonio neto positivo de \$143.430,65 (ciento cuarenta y tres mil cuatrocientos treinta 65/100 dólares americanos). La Junta aprueba los estados financieros de situación y resultados.

3.- Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana.

4.- Los documentos examinados en la presente Junta pasan a formar parte del expediente de la compañía, así como los que justifican las comparecencias.

No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de sesenta minutos para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión la secretaria da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las veinte horas. Para constancia firman los asistentes:

p. Sucesión Ing. Luis Barragán Alvarado
Ana María Rojas Romero

p. José Rafael Barragán Rojas
SOCIO
Ana María Rojas Romero

Luis René Barragán Rojas
GERENTE GENERAL -SOCIO

Daniela Barragán Rojas
PRESIDENTA - SOCIA